



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



NIT.800.091.594-4

S.E.- 70

Florencia, 09 de octubre de 2019

Señor
EDUARDO BOLAÑOS PIRANGA
Docente
Correo electrónico: eduardobolanospiranga@gmail.com
Milán

Ref: Citación Personal de la Resolución No.002238 del 07 de octubre de 2019

Cordial saludo.

Comedidamente, le solicito presentarse a este Despacho Secretaría de Educación Departamental Oficina Administrativa y Financiera, ubicada en la Carrera 10, Calle 15 – Esquina, Barrio El Centro de la ciudad de Florencia - Caquetá, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No. 002238 del 07 de octubre de 2019, de la Gobernación del Caquetá - Secretaría de Educación Departamental, por medio de la cual SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ASCENSO EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE.

Si requiere que la notificación personal se haga por medio electrónico, según lo establecido por el artículo 67, numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, debe radicar la correspondiente autorización en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

De no ser posible su notificación personal, se procederá a notificarlo (a) por Aviso de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente;

JACKELINE PERALTA JIMENEZ
Jefe Oficina Administrativa y Financiera (e)

Elaboró/Odilia Olaya Marin/Profesional Universitario

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co.sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co.educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia